



MUNICIPALIDAD DE SAN GUILLERMO

General López N° 385

T.E. (03562) 465590 - e-mail: mesadeentrada@sanguillermo.gob.ar

2347 - SAN GUILLERMO

Dpto. San Cristóbal = Pcia. de Santa Fe = República Argentina



CERTIFICADO ZONA NO INUNDABLE

La Autoridad Municipal que suscribe Certifica que el loteo "Gonzales" de terreno baldío de titularidad Municipal identificado como:

- Lote N°2 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0002.
- Lote N°9 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0009.
- Lote N°18 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0018.
- Lote N°19 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-541551/0019.
- Lote N°24 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0024.
- Lote N°25 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0025.
- Lote N°26 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0026.
- Lote N°27 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0027.
- Lote N°28 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0028.
- Lote N°29 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0029.
- Lote N°30 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0030.
- Lote N°31 Partida de Impuesto Inmobiliario N.º 07-16-00-542551/0031.

de la localidad de San Guillermo, se encuentra en zona No Inundable, según las condiciones topográficas de escurrimiento del área circundante y la ausencia de registros de anegamientos producidos en el mismo.

Se determina que su Cota IGN de terreno natural es de 93.58. Mediante aplicación de los parámetros establecidos en la normativa vigente, se obtiene que la cota de umbral requerida es de:

$COTA\ UMBRAL = 93.58 + 0.42 = 94.00\ IGN.$

Los valores establecidos para la cota de umbral corresponden a un análisis realizado con la información obrante y disponible. Además se aclara que dichos valores se consideran mínimos a garantizar en las nuevas obras a ejecutar.

A solicitud del Proyecto Casa Propia Construir Futuro de la Secretaria de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se expide el presente en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2022.

Se adjunta planos de cota.


ESTEBAN J. MOTTURA
INGENIERO CIVIL
C.P.I.C. Mat. N° 1-1607-6




Dra. ROMINA LÓPEZ
Intendente
Municipalidad de San Guillermo